

EL CRONISTA DEL VALLE

SEMENARIO CATÓLICO.—SE PUBLICA LOS SÁBADOS

AÑO II

NÚM. 81

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto . . . 10 céntimos
Pago anticipado.

La correspondencia al Apartado de Correos n.º 1

Pozoblanco 16 de Septiembre de 1911

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados precios convencionales

LA EMPRESA DE LOS ANTICLERICALES

A juzgar por las trazas, los elementos anticlericales van á hacer una que sea llamada.

Se van á hacer célebres entre las mayores celebridades del mundo.

Ellos tratan de que se reduzcan, y aun de que se supriman, en España las Ordenes y las Congregaciones religiosas.

Hasta aquí la cosa no tiene nada de particular.

Que tiren contra las Ordenes religiosas, á nadie extraña.

Como no extraña á nadie que la cabra trece al monte.

Cada cual tiene sus gustos y aficiones, pero cuando haya gustos y aficiones que merezcan palos.

La celebridad no consistirá en esto, sino en que ellos van á cargar:

1.º Con la educación gratuita que, según el censo oficial, dan las Ordenes y Congregaciones religiosas á 133.199 hijos del pueblo.

2.º Con todo el trabajo y con todos los sacrificios que hacen los miembros de las Ordenes religiosas en los asilos, hospitales etc., etc.

3.º Se harán cargo de los 11.686 ancianos pobres que tienen á su cuidado las Ordenes religiosas.

4.º Se encargarán también de pedir de puerta en puerta para ver de repartir limosna á los centenares de pobres que acuden á recibirla á la puerta de los conventos, y demás casas religiosas.

5.º También tomarán á su cuidado la preparación y servicio gratuitos de 400.000 raciones, que son las que anualmente, y según el censo oficial, preparan y distribuyen las Congregaciones religiosas que se dedican á este ministerio con los pobres.

Todo esto, y otras menudencias que no faltan, será lo que constituya la ocupación de nuestros filántropos y altruistas anticlericales.

Y no lo tomen ustedes á broma, porque la cosa es seria. ¿Van ellos á permitir que cientos miles y miles de ancianos, enteros, desvalidos, hambrientos y necesitados se queden en medio de la calle desamparados de todo consuelo y protección?

Ellos, los anticlericales, que son tan amantes del público anhelo, no dejarán de comprender que esa enorme multitud de desgraciados tiene también su anhelo y el anhelo de esa multitud ya sabemos cual es. Tienen derecho á la vida, y se les socorra en su desgracia.

Si los anticlericales se han de hacer sorprender á los clamores de la desgracia desgraciada de haberla privado del único consuelo que tenía, entonces que no digan que se interesan por el bien de los pobres y desgraciados.

Que no mientan de una manera tan escandalosa, ni hablen de filantropía, ni altruismo, ni de nada que se lo parezca, porque por mucho que quieran disfrazar sus planes, pasarán á la historia con el nombre de verdugos de los desgraciados, y asesinos de la caridad.

Anecdota histórica

Lógica de un ladrón

Un rico propietario, Santiago Trahec, era libre-pensador. Tenía en el corazón un odio feroz é implacable á la Religión católica y sus ministros. Su biblioteca contenía todo lo que se ha escrito demás cínico y abominable contra el Catolicismo. Estaba suscrito á todas las publicaciones de propaganda del ateísmo, y la sola vista de un buen periódico le indignaba.

Trahec poseía el furor del proselitismo. Instruía en sus malas doctrinas á sus criados, colonos y vecinos; peroraba acaloradamente ante ellos contra los sacerdotes; negaba la existencia de Dios, burlándose, además, de Cristo y del Evangelio. Tal propaganda producía sus frutos.

Un día fué sorprendido uno de sus arrendatarios forzando la caja de su amo, que contenía algunos miles de francos.

El ladrón fué preso. Mientras los gendarmes le ataban las manos y se disponían á llevarlo á la cárcel, Trahec, rodeado de un grupo de campesinos, exclamó en alta voz:

—¡Es muy justo que el peso de la ley caiga sobre los miserables que deshonoran al país!

Al oír aquellas palabras, el ladrón levantó bruscamente la cabeza y su apagada mirada se enardeció.

—Señor,—dijo echando atrás su sombrero con un gesto lleno de insolencia,—no es usted el que puede predicar aquí. ¡Demasiado lo sabe usted!

—Tengo el derecho de hacerte sentenciar, pícaro, tunante, y haré uso de él.

—Y yo le haré á usted callar,—repuso el ladrón.—¿Ven ustedes á ese hombre señores gendarmes? A ese debían ustedes aprehender y no á mí. ¡El es la causa de mi desgracia!

—¡Calla, estúpido miserable!—repuso Santiago Trahec, exasperado.

—No callaré: yo era un hombre honrado mientras creí en Dios, y me había resignado á vivir bien ó mal con el producto de mi trabajo. Pero usted me quitó esas ideas con sus palabras, su ejemplo y sus escritos. Iba los domingos á oír á otros charlatanes que, como usted, nos persuadían que los sacerdotes eran enemigos del pueblo; que no había Dios, ó que si existía no se ocupaba de nosotros; que lo de otra vida no era más que una tontería.

—¿Y qué tiene que ver eso con tu robo, canalla?

El rostro lívido del ladrón se enrojeció.

—¿Y es usted, hombre educado é instruido, el que lo pregunta á un ignorante como yo? Señor, si no hay otra vida, si no hay Dios, si no somos más que materia, no quiero comer toda mi vida sólo patatas; ¿lo entiende usted? ¡Quiero goces como usted! ¡No me acomoda vivir siempre trabajando! Deseo descansar, darme buena vida, comer bien, beber mejor, alegrarme, divertirme como usted y los suyos lo hacen, ¡quiero ser feliz!

Santiago Trahec calló aterrado; la lógica del ladrón no tenía respuesta.

¡A cuántos y cuántos caballeros se les podrá decir lo mismo!

¡OH LA LIBERTAD!

Un ratoncillo joven y travieso, amante del progreso y de la libertad, según es fama, cansado de la cama que su madre le hacía, quiso dejar la casa en que vivía y buscar un cuartito de soltero en cambio de aquel lóbrego agujero.

Cuando su madre supo la ocurrencia trató de reducirle á la obediencia, y á fuerza de consejos, nuevos los unos y los otros viejos, le dió sabias lecciones convenientes á todos los ratones.

—Hijo mío,—decíale la rata—solo el oír tu decisión me mata; porque ignoras, querido, que el mundo está perdido y hay cien mil ocasiones en que van á la muerte los ratones.

Tenemos enemigos por doquiera, y hay cada ratonera para cazar incautos ratoncillos, que solo los muy pillos huyen de ellas, y á veces, con queso les engañan ó con nueces.

Los hombres, hijo mío, no son buenos, y han inventado no sé qué venenos con que untan la comida que nos arranca con dolor la vida.

Han de darte también pésimos ratos los maldecidos gatos, que si una vez te cogen, hijo mío, te quitarán el frío, pues jugarán contigo á la pelota mientras la gente toda se alborota.

Y en tanto que la madre se explicaba, el hijo «sotto voce» murmuraba, moviendo sin cesar su lindo rabo: —Chochecos de la edad al fin y al cabo.

Recorramos el mundo por de pronto que no soy ningún tonto para que nadie me la dé con queso, pues no en balde el progreso me ha abierto ya los ojos y tanta sujeción me causa enojos.

El ratoncillo altivo tomó luego el olivo y pronto ve un palacio que le encanta para poder posar allí su planta.

Celebra su buen sino al ver dentro un pedazo de tocino y penetra despacio, en aquel faraónico palacio.

Satisfecha su hambre quiere salir, pero el maldito alambre le impide el paso fiero y queda el ratoncillo prisionero.

¡Qué chillidos de espanto! Se acuerda de su madre con encanto, repite sus consejos, que mucho valen aunque son muy viejos;

mas no los hizo caso y metido se encuentra en un mal paso.

Para mayor congoja y aflicción del incauto ratón, una señora gata en el palacio va á meter la pata, y entonces el ratón chilla más fuerte, creyéndose en los brazos de la muerte.

Llegan luego unos niños que á la gata le colman de cariños, mientras que del palacio la ancha puerta dejan de par en par al punto abierta.

El ratoncillo disparado sale, mas de nada le vale, y huyendo de Caribdis da en Scila, pues la gata al momento le aniquila.

¡Oh jóvenes incautos que os mostráis del progreso estupefactos y tras la libertad corréis sin tino buscando su palacio con tocino! No olvidéis un momento al pobre ratoncillo de mi cuento.

B. de la Encina.

La libertad socialista

«Dice el Socialismo: «¡Obrero! la libertad es tu bien, y no serás libre sino haciéndote socialista».

Pruebas al canto.

El obrero se ha hecho socialista y... llega su hora de casarse, se encamina á la Iglesia.—¡Alto ahí, traidor! le dice el Socialismo.

—¿Pero no soy libre?—Sí; pero no para casarte en la iglesia.—¡Ah!....

Pasa un año: el obrero libre quiere bautizar á su hijo.—¡Traidor!

—¿Pero no ejerzo una libertad?—Sí; pero es una libertad prohibida por el Socialismo.—¡Ah!....

Es tiempo de elecciones, y el obrero libre vota por un candidato de su paladar, que no es precisamente el paladar del Socialismo.—¡Traidor!

—Pero ¿y mi libertad?—La tienes, se le contesta, pero no para hacer tu gusto, sino el mío.—¡Ah!....

Es el día de huelga, y el obrero libre sigue trabajando.—¡Traidor!

¡Pero ¿y la libertad?—Eres un imbecil, se le responde; debes hacer lo que manda el comité, ó de lo contrario, dejas de ser libre.—¡Ah!....

¡Vaya con la libertad socialista!»

(De «La Ormiga de Oro».)

Tienda de Comestibles de la Sagrada Familia

Con este título se abrirá en breve el establecimiento que debido á la generosidad de D. Ricardo Guijo Garmendia y señora beneficiará tanto á esta población, disminuyendo el precio de las subsistencias y ofreciéndolas de buena calidad.

Publicamos á continuación el Reglamento de esta obra para conocimiento de nuestros lectores.

PRÓLOGO

Cuando se hizo del dominio público la idea de esta fundación, y el fin á que iba dirigida,

surgieron, como era natural, diferentes comentarios y críticas, apreciando cada cual la cuestión desde su punto de vista; que por algo dijo un poeta contemporáneo:

«Todo es según el color
Del cristal con que se mira.»

Para aclarar bien ante el público el fin que se propone esta Obra Social Católica, es conveniente dar algunas explicaciones.

Nació esta idea por un acto del libre albedrío de dos personas católicas; y se propusieron con ella, beneficiar los intereses de los católicos. Este exclusivismo ha sido censurado. ¿Con qué razón?

De la misma manera que se reconoce como muy natural y justo, que un padre gaste su dinero en procurar el bienestar de los individuos de su familia, y prescindida de los vecinos, debe reconocerse como muy justo y razonable, que una Obra Católica, emprendida con dinero de católicos, favorezca los intereses de los que constituyen la gran familia católica, y prescindida de todos los demás. Lo que no se opone á que esos mismos católicos remedien necesidades extrañas, con entera independencia de la Obra social á que se alude; como el padre de familia después de atender á las necesidades de su casa, destina algunas cantidades para remediar necesidades ajenas.

Estamos viendo constantemente que cada cual emplea sus haberes en lo que mejor le parece. Unos los dedican á negocios mercantiles; otros los emplean en comprar fincas; este los gasta en viajes, ó en adquirir obras de arte, ó en satisfacer caprichos; aquel se los juega, ó los derrocha en una vida de crápula, ó hace de ellos lo que se le antoja; y todo ello se admite como natural común y corriente.... con más ó menos moralidad y justicia.

Al decir que esta Obra social se emprende en favor de los católicos, hemos de añadir que es en favor de los católicos prácticos, no de los teóricos; y entendemos por católicos prácticos, los que guardan los mandamientos de la Ley de Dios y de su Iglesia; los que acatan la autoridad de esta en todo lo que tiene relación con la vida espiritual; los que públicamente, y sin avergonzarse, se muestran respetuosos con la Iglesia, y con todo lo que tiene relación con la Iglesia. Estos son los predilectos; porque también es fenómeno natural, corriente y admitido por todos, que no conceda el padre de familia las mismas atenciones y recompensas al hijo rebelde, emancipado de su autoridad y hasta de la casa paterna, que al obediente y sumiso.

Con arreglo á este criterio, y en uso de esa libertad de disponer, se ha formado el reglamento que sigue:

Artículo 1.º En beneficio de los católicos prácticos, de ambos sexos de la villa de Pozoblanco, se funda en la Plaza del Mercado número 1, bajo la advocación de Jesús, María y José, y con el título de *La Sagrada Familia*, un establecimiento de comestibles, en el que se facilitarán estos productos en buenas condiciones higiénicas de calidad y conservación, con peso cabal y al riguroso costo.

Art. 2.º Para la dirección de este establecimiento, tanto en lo relativo á su régimen interior como á sus relaciones con el público, se establecen dos entidades con funciones y atribuciones distintas. De una parte, el dueño del establecimiento; y de otra, una Junta Inspectora. Al primero compete fijar la variedad, clase y cantidad de los artículos que han de constituir el surtido de la tienda, su reposición y su conservación; la vigilancia del despacho y del almacén; llevar la correspondencia y contabilidad comercial; pagar el importe de las compras, y cobrar el producto de la venta al por menor; nombrar y separar al personal encargado del despacho, y en general todo lo relativo al régimen interior del establecimiento y á la administración del capital empleado en él. Son de la competencia de la Junta Inspectora, las relaciones que el establecimiento ha de tener con el público, como son: admitir ó desestimar las instancias de los aspirantes á consumidores, y fijar la tasa ó precios á que se han de vender los artículos de consumo.

Art. 3.º Los que aspiren á figurar como consumidores, deberán suscribir una instancia en la que harán manifestación de sus sentimientos francamente católicos, y de ajustar su conducta pública (religiosa, moral y social) á los preceptos de la Iglesia de Jesucristo, y á las instrucciones que en multitud de Encíclicas y de Cartas Pastorales, han dado los Papas y el Episcopado español; de someterse á la autoridad espiritual de la Iglesia Católica, en una palabra. Los impresos para estas instancias se facilitarán gratis al público en dicho estable-

cimiento, acompañados de un ejemplar de este reglamento para que antes de suscribir las instancias vean los aspirantes si encajan bien dentro de él. Estas instancias serán examinadas por una Junta Inspectora, compuesta á lo sumo de tres individuos, que serán: el Sr. Cura Párroco de Santa Catalina, el de San Sebastián, y el propietario del establecimiento. Esta Junta resolverá en juicio inapelable la admisión ó desestimación de las instancias. Los aspirantes depositarán sus instancias, en un buzón que estará colocado en la tienda.

Art. 4.º El que sea admitido como consumidor, recibirá una tarjeta sellada, personal, y por consiguiente intransferible, para su uso exclusivo y el de su inmediata familia, ó sea de la que viva vajo su mismo techo. La falta de veracidad en las declaraciones de las instancias, anularán la concesión en el momento en que sean descubiertas.

Art. 5.º A nadie absolutamente se le venderán géneros, si no presenta la tarjeta que le autoriza para comprar, cuando le sea reclamada.

Art. 6.º En este establecimiento no se hacen ventas al por mayor. En un cuadro expuesto al público en la tienda, se designará la cantidad máxima que de una vez se puede vender de cada artículo. Si se viniera en conocimiento de que un consumidor compraba más géneros de los que prudencialmente, podía consumir con relación á la familia que tenía á su cargo, se le llamará la atención; y si después de esto siguiera comprando en cantidad tal, que no fuera posible que solo él con su inmediata familia, consumiera lo que sacaba de la tienda, se le retirará la tarjeta que le autoriza para comprar.

Art. 7.º Si se comprobare que un cliente habia dado su tarjeta para que con ella se abasteciera otra casa, ó familia, que no fuese la suya, se le retirará la tarjeta quedando anulada la concesión que se le habia hecho.

Art. 8.º Los precios á que se han de vender los artículos, los fijará mensualmente la Junta Inspectora, en vista de las facturas de las compras en los puntos de origen de los artículos, ó en los grandes almacenes; del valor de los portes; del impuesto por Consumos en los artículos que estén gravados, y del quebranto por multiplicidad de pesadas; únicos conceptos que, sumados han de dar el costo de los géneros para la venta al por menor. Por consiguiente, este precio que se fija para la venta, no va recargado con el arrendamiento de la casa; ni con el sueldo del encargado del despacho; ni con el alumbrado de la casa y tienda; ni con la contribución que á esta se le imponga; ni con los reparos que haya que hacer por los desperfectos que ocasione el uso; ni con las primas de las Sociedades de Seguros; ni mucho menos, con el tanto por 100 de ganancia lícita á que aspira todo comerciante, con justísima razón, para sostener su casa y familia. La suma de todos estos conceptos, es el beneficio que esta Obra Social Católica concede á sus clientes.

Solo se ha de precuar que el capital que se invierte en géneros, se reintegre en la venta al por menor, para que no sufra menoscabo y pueda perpetuarse la Obra. Los precios de venta de todos los artículos, con las cantidades máxima y mínima que de cada vez se puede vender, estarán expuestos á la vista de los clientes en el local de la tienda; y esta será una garantía para la uniformidad de las operaciones.

Art. 9.º Esta obra no ofrece á los consumidores más ventajas que las ya dichas: alimentos sanos, al precio de costo y con el peso justo. Por eso no se debe pretender que las ventajas se hagan extensivas hasta obtenerlos al crédito, ó al fiado, porque esto pudiera dar lugar á que, contra la voluntad de los deudores por imposibilidad de pagar, fuese poco á poco mermando se el capital invertido en la Obra, hasta dur con ella en tierra. Para evitar esto, solo se realizarán ventas al contado, sin que sirva de excepción la buena fama, ni la desahogada posición económica y solvencia del cliente; porque la ley debe ser igual para todos, y resultaría molesto é irritante que á unos se les concediera crédito, y á otros no. El desahogo económico de un cliente, es una razón más para que pague al contado.

Art. 10. En este establecimiento no se venderán ninguna clase de bebidas, sino solo los comestibles reputados como de primera necesidad, excepción hecha del pan, carnes y pescados frescos, por la dificultad de aglomerar, en el local de que se dispone, artículos tan variados. Los géneros de que estará surtida esta tienda, son los que constituyen generalmente la alimentación del pobre, ó á lo sumo del individuo de la clase media; lo que no obsta para

que puedan surtirlos de ellos hasta las clases mejor acomodadas.

Art. 11. Para fijar el precio de los artículos alimenticios, y deliberar acerca de la admisión de solicitantes, se reunirá la Junta Inspectora todos los meses, en uno de los días de su última decena, y en él marcará los precios que hayan de regir en el mes siguiente.

Art. 12. Los clientes que con su conducta anticatólica faltaran á lo que prometieron en sus instancias, serán dados de baja como consumidores, sin excepciones de ninguna clase.

Art. 13. Se desestimarán las instancias de los públicamente blasfemos; de los de vida escandalosa por sus vicios; de los profanadores de los días festivos, por costumbre; de los que hagan manifestación pública de anticlericales; de los que despreciando los sacramentos de la Confesión y Comunión dejen de cumplir con el precepto Pascual; y de los que pertinazmente protejan con su dinero á la Prensa hostil á la Iglesia.

Art. 14. Como que el objeto de esta Obra es beneficiar individualmente á las familias cristianas, en la forma que queda expresada, no se puede hacer extensivo este beneficio de abastecimiento, á las corporaciones, sociedades, gremios y comunidades; ni á los establecimientos como hospitales, asilos, cárceles, etc.

Art. 15. Este reglamento podrá reformarse, si lo hace conveniente ó necesario la enseñanza que dá la práctica. En su virtud, se suprimirá lo que resulte perjudicial para la buena marcha y prosperidad de la Obra; se añadirá lo que haya podido escapar á la previsión y estudio con que se ha procedido para organizarla; y se modificará lo que resulte defectuoso. Estas reformas del Reglamento, competen exclusivamente al dueño del establecimiento, oyendo en consulta á los demás miembros de la Junta Inspectora.

DIÁLOGO

—¿Qué le parece á usted de la libertad de pensar, es decir de querer pensar de todo lo que nos dé la gana?

—Pues, me parece una gradísima belluquería.

—¿Por qué?

—Porque de cada cosa se ha de pensar, no lo que se quiere, sino lo que se debe.

—Explíquese usted:

Me explicaré: Hay cosas verdaderas, cosas falsas y cosas dudosas ¿verdad?

—Sí señor.

Pues bien: si las cosas son verdaderas y á ti te da la gana de pensar que son falsas, es claro que no piensas bien. Si las cosas son falsas y tú quieres pensar que son verdaderas, tampoco piensas como conviene. Pero si son dudosas, en este caso, si que puedes opinar sobre ellas lo que te parezca más razonable.

—Tiene usted razón, y así la libertad de pensar sólo cabrá cuando se trata de cosas dudosas?

—Evidente.

—Pues entonces ¿qué es esa moderna libertad de pensar sobre toda clase de cosas como le dé á uno la gana?

—Ya lo ves: un solemne desatino, ó una horricada.

Pues así piensan las gentes socialistas, republicanas, laicas, etc. etc.

¡Pobrecitos! no saben lo que hacen.

MORALIDAD REPUBLICANA

Acerca de la moralidad del republicano Soriano, pinta este cuadro el republicano Azzati en «El Radical», de Valencia:

«Los moralizadores de por acá son de ayer. Ven la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Ahora es Soriano el que está en entre-

dicho; ¿á qué esos despilfarros telefónicos de ex moral, y ex hombre? ¿Cree con ese procedimiento del telegramita embaucar á los madrileños? Aquí nos conocemos todos, señor Soriano, y estamos hartísimo de tanto secreto como guardamos sobre la pretendida honestidad de los engañadores del pueblo. Pero ¿es esa la única truhanería del diputado más honrado?

¡Bah! La historia de Rodrigo Soriano es toda una novela tenebrosa, novela de anticantarrillas. Soriano debe conocer la casta de las inmoralidades. Soriano suministra materiales para toda una temporada.

¡Una controversia en Valencia, Madrid ó Barcelona ó en Luz y Taquígrafos! ¿No tiene Soriano mala luz! ¿Ni que estuviésemos locos! ¿Para qué, Soriano? ¿No tiene periódico donde vindicarse?

Que se atreva á decir que él no ha tenido intervención próxima ni remota en las famosas minas, y le confundiremos y aplastaremos.

El único diputado por Valencia que anduvo en corretajes deshonestos y planteó un negocio en los ministerios fué él.

Yo rogué al señor Sánchez Guerra que deshiciese la espesa urdimbre que pretendía con algunos valencianos de apoderarse de tierras que no son suyas, aprovechando una indigna superchería: la denuncia de unas minas imaginarias.

Me acerqué al banco azul; y después de llamar la atención del exministro de Fomento, le facilité datos que yo poseo para fundar mi acusación contra Rodrigo Soriano. Y de esta tremenda moralidad, conste que aún no lo revelé todo lo de Soriano, pues son pruebas de tal índole que cuando sean publicadas, confundirán ante los taquígrafos y lo irradiará la luz.

¡A callar, Soriano, á callar! ¡Este es ahora el mejor negocio!

¿Que podrá decir, en cambio, de Azzati el moralizador Soriano?

BIEN DICHO

A una tertulia muy concurrida asistió un joven que acababa de doctorarse en medicina. Echándolas de espíritu fuerte llegó de barbaridad en barbaridad á negar la existencia de la otra vida. Tan pronto como hizo punto, se le acercó un caballero y le dijo:

—¿Con que V. es doctor en medicina?

—Sí, señor; y agradezco la ocasión que V. me proporciona para ofrecer á mi familia....

—Joven: permítame V. que le diga que se dá V. un título que no tiene.

—¡Cómo! V. me ofende, caballero.

—Nada de eso: V. no es doctor en medicina.

—Caballero, replicó el joven, si V. cree lo que digo, le puedo presentar un título de doctor.

—Pero no en medicina.

—Sí, señor, en medicina.

—No, joven, no A. V. le han engañado. Porque si, como V. acaba de decir, no hay más vida que la presente; si más allá del sepulcro no hay nada; si los hombres no tenemos alma que salvar, y si somos, por consiguiente, más que unos animales, los doctores que, como V., se dedican á curar nuestras enfermedades no son médicos, no son más que charlatanes.

MARMOLES

SE REALIZAN

La casa de **Obdulio Blancas** (sucesor de M. Blancas) es la que más baratos los vende y la única que cuenta con **GRANDES TALLERES.-FÁBRICA DE ASERRAR** y estensa variedad de toda clase de trabajos para cementerios Plaza de Colón—(antigua fundición de A. Caro)—CÓRDOBA.—Teléfono 221

Con gran rebaja de precios por finalizar la temporada todas las existencias DE CHIMENEAS FRANCESAS

Ante esta réplica, el joven doctor que corría, y, sin ganas de meterse otra vez donde no le llamaban, tomó las de Villadiego.

PATRAÑAS SOCIALISTAS

La igualdad

—La igualdad de los hombres es una establecida por el mismo Dios.

—¿Qué entiende V. por igualdad?

—La igualdad está en que el uno no ni más ni menos que el otro.

—¿Ni más ni menos, alto, gordo, sa- z Guerra que...?

—Quiero decir que la naturaleza nos ha hecho á todos iguales.

—A unos hermosos, á otros feos, á unos tontos y á otros listos...

—Pero estas desigualdades no quitan la igualdad de derechos.

—¿De modo que el hijo tiene iguales derechos que el padre: también tendrá derecho de castigarle?

—Usted finge absurdos: ahora tratamos de la igualdad social.

—¿En qué hemos de ser iguales en la sociedad? ¿En autoridad? Entonces no habrá gobierno posible. ¿En bienes? Deje- mos á un lado la justicia y hagamos el repartimiento: al cabo de una hora el uno habrá jugado su parte; á los pocos días el calavera se lo habrá gastado todo.

En consideración? ¿Pero apreciará usted tanto al hombre honrado como al tunante?

—Yo hablo de igualdad ante la ley.

—Está bien; dice la ley que el que ha- ce tal fechoría pagará cien pesetas de multa y en caso de insolvencia sufrirá cinco días de cárcel. El rico paga, riendo- se de las cien pesetas, y el pobre va á la cárcel llorando.

—Pues yo quitaría esas cosas y que ri- dos y pobres vayan á la cárcel ó que pa- gan igual.

—Pero si el uno es un sinvergüenza y el otro un hombre muy amante de su honor ¿será igual la pena de cárcel? Si el uno es un millonario y el otro un simple mesano ¿será igual la multa? Desengá- nese usted, la desigualdad es cosa irre- mediable, la igualdad es imposible, en cualquier suposición que usted pueda ima- ginar, es un anzuelo para pescar necios.

Faime Balmez.

—Acepto; pero ya sabe V. que yo no voy á misa.

—No le pido que vaya á misa ¿Acepta V. mi reglamento?

—Si.

—Pues vaya V. á tal campo y tome posesión del lote número...

El socialista cogió afición y cariño al huerto y á la Primavera siguiente tenía las mejores legumbres de todo el campo.

El padre Volpette, pasando un día por allí, le vió sudando, inclinado hácia los surcos, afanoso, y le dijo:

—Tío Fulano: tiene V. hermosas pata- tas. Serán muy estimadas en el reparto.

¿Qué? ¿Qué reparto? respondió el obrero irguiéndose.

—Pues el reparto, ya sabe V. Cuando llegue el día de San Juan se hará un lote colectivo en un pedazo de tierra vacío y cada cual vendrá á recibir su parte; un cesto por cada cabeza de familia.

—¿Como es eso, padre! ¿Se quiere V. burlar de mí? ¿Cree V. que me he descri- mado durante seis meses para repartir mis patatas entre los que tienen cinco ó seis hijos y no han hecho nada? Mis pata- tas son mías, sólo mías... y ¡ay del que trate de quitarme una!...

Había bastado al exaltado socialista estar en contacto con la tierra para po- nerse en contradicción con sus teorías.

(De la biblioteca *Ciencia y acción*.)

LO QUE ES UN CURA

Gobernaba la república del Ecuador García Moreno. Cierta día un Religioso, que se hallaba de paso en Quito, quiso hacer una visita al Presidente, y al entrar en la sala de audiencia se descubrió, que- dando con el sombrero en la mano.

—Cúbrase, padre, le dijo García More- no, descubriéndose él al mismo tiempo.

—Un pobre Religioso, contestó el Pa- dre, no puede cubrirse delante del Presi- dente de la República.

—Pero, Padre replicó el Presidente, poniéndole al mismo tiempo el sombrero en la cabeza, ¿qué es el Presidente del Ecuador en presencia de un Sacerdote del Altísimo...?

Paseaba cierto día el filósofo Cousin por la lonja del Instituto de Paris en com- pañía de un sabio filósofo, cuando acertó á pasar por delante de ellos un Sacerdote, Cousin, dirigiéndose á su interlocutor, le dijo.

«Pasamos toda nuestra vida metidos entre libros de filosofía; reunimos en torno nuestro á la más florida juventud para probarle con mil razones que tenemos alma. Entre tanto ¿qué hace y adónde va este Sacerdote? Va á reconciliar las almas de los esposos, á fortificar el alma de un foragido, á arrojar una tentación del alma de una joven, á desvanecer la desesperación del alma de un desgraciado, á disipar la ignorancia en el alma de un niño. Y ¿pretendemos lanzar esta gente al mar? Antes debería precipitarnos á nosotros con un dogal al cuello.»

¿Y todavía habrá estúpidos anticlerica- les que se atreven á burlarse de la subli- me dignidad del Sacerdote? Y ¿todavía habrá presumidos sábios que se preguntan para qué sirve el Sacerdote en el mundo?

EL CUPO DE LA PROVINCIA

De los 64000 hombres en que se ha fijado por el Ministerio de la Guerra el cupo total para el próximo año de 1912, corresponden á las Cajas de Reclutas de esta provincia, los si- guientes cupos parciales.

Caja de Reclutas de Córdoba, núm. 22.— 600 mozos á repartir en los siguientes pueblos: Almodóvar del Río 9; Belmez 30; Belalcázar 28; Blázquez 5; Córdoba 200; La Carlota 30; Espiel 15; Fuente Obejuna 34; Fuente la Lan- cha 3; Fuente Palmera 17; Granjuela 4; Gua- dalcázar 1; Hinojosa del Duque 30; Hornachue- los 8; Obejuna 5; Posadas 23; Palma del Río 28; Pueblonuevo 42; Peñarroya 19; Santa Eufemia 5; Villaviciosa 19; Valsequillo 4; Villaharta 1; Villanueva del Rey 10; Villanaralto 15; El Vi- so 15.

Caja de Lucena, núm. 23.— 585, que serán re- partidos en esta forma: Aguilar 41; Almedini- lla 19; Benamejí 22; Cabra 49; Carcabuey 15; Doña Mencía 14; Encinas Reales 8; Fernán Nu- ñez 20; Fuente Tójar 4; Iznajar 32; Lucena 66; Montalbán 13; Montilla 45; Monturque 4; Mon- temayor 11; Nueva Carteya 8; Priego 72; Puente Genil 47; Palenciana 14; Santaella 6; San Se- bastián 3; La Rambla 17; Rute 40; La Victoria 8; Zuheros 7.

Caja de Montoro, núm. 24.— 581, distribuidos en la siguiente forma: Adamuz 17; Alcaracejos 9; Añora 11; Baena 48; Bujalance 49; Cañete de las Torres 13; El Carpio 14; Castro del Río 35; Conquista 5; Dos-Torres 14; Espejo 29; El Guijo 1; Luque 20; Pozoblanco 43; Pedroche 9; Pedro Abad 13; Montoro 48; Torrecampo 10; Villa del Río 23; Villafranca 12; Valenzuela 10; Villanueva de Córdoba 36 y Villanueva del Duque 12.

Feria de Ganados y fiestas en Villanueva de Córdoba

Durante los días 29 y 30 de Septiembre y 1.º de Octubre se celebrará la feria en referida po- blación con arreglo al siguiente programa:

Dos magníficas corridas de novillos toros de la acreditada ganadería de D. José Lozano, de Priego, en las que alternarán los conocidos die- stros Manuel Rodríguez (Mojino chico), Manuel García (Espartero II) y Serafin Ibáñez (Corce- lito) con sus correspondientes cuadrillas.

Fuegos artificiales, cuecañas, cinematógrafo, teatro.

Grandes iluminaciones eléctricas y á la ve- neciana en el real de la feria, carrera de cintas en bicicleta.

Diana, conciertos musicales por la banda municipal en la avenida de la Estación.

Nota.—Se pone en conocimiento de los se- ñores ganaderos que se han habilitado buenos abrevaderos y terrenos donde pueden pastar los ganados que á este mercado concurren.

Crónica local

Nueva Imagen

El día 17 del presente mes tuvo lugar la ben- dición solemne de la preciosa Imagen de San Francisco de Asís, que la Venerable Orden Tercera, erigida recientemente en la Iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, adquirió hace po-oco tiempo mediante las limosnas recogidas entre los devotos que el Seráfico de Asís tiene en este pueblo.

La Bendición fué llevada á cabo por el digno Sr. Arcipreste de este partido Don José Tirado Manosalvas. Fueron padrinos en la bendición el Sr. D. Francisco Castro Blanco y su Sra. es- posa D.ª Felipa Cabrera Blanco; acto seguido el Sr. Director espiritual de la V. O. T. Don Miguel Cerezo Fernández recibió la profesión de numerosas personas que habían cumplido el el plazo señalado en las Reglas de S. Francisco, dándoles la enhorabuena, después, por haber ingresado en una Orden de donde tantos San- tos han salido, y en la que han estado inscritos casi todos los Romanos Pontífices de la Iglesia Católica desde que mencionada Orden fué apro- bada, por innumerables Cardenales y de la que formaron parte ciento treinta y cuatro monar- cas, algunos de ellos de nuestra católica Es- paña.

Ayer se empezó con este motivo un solemne triduo en la mencionada Iglesia de Jesús Naza- reno, con exposición del Santísimo Sacramento durante los tres días, en los que por la tarde habrá plática á cargo de D. Saturnino Aparicio y del celoso Cura Párroco de Santa Catalina.

El domingo, á la terminación del ejercicio de la tarde, saldrá en procesión la imagen de San Francisco de Asís.

Esponsales

Ayer los firmaron la simpática señorita D.ª Eladía Rojas Sánchez con nuestro estimado amigo D. Alfonso Rodríguez Blanco, hermano del señor Cura párroco de Santa Catalina.

El matrimonio se celebrará dentro de breves días.

Nuestra más sincera enhorabuena á los nue- vos desposados y á toda su familia.

Imprenta de Pedro López Pozo.

EL "ZOTAL"

(REGISTRADO)
DE BURGONE (Londres)

Es el mejor y más poderoso desinfectante de habitaciones, ropa de enfermos, cuadras, urinarios, etc. etc.

El "ZOTAL" cura rápidamente la glosopeda, sarna, roña, mataduras de los ca- ballos, mulos, bueyes, etc. y otras enfermedades del ganado en general.

El "ZOTAL" mata los gusanos, langosta, hormigas, chinches, pulgas y correderas.

El "ZOTAL" destruye la oruga, y todos los insectos de los árboles.

EL "ZOTAL", es indispensable á los ganaderos y agricultores.

EL "ZOTAL", se vende en latas decoradas á 2,50 pesetas kilo.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA LA VENTA

en Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Cardene, Alcaracejos, Conquista, Fuencaliente, Villa- nueva del Duque, Viso de los Pedroches, Villaralto, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Dos-Torres, Añora, Pedroche, Torrecampo, Guijo y Santa Eufemia.

Gran Farmacia de MOISES MORENO.—Pozoblanco.

VARIEDADES

DEL DICHO AL HECHO...

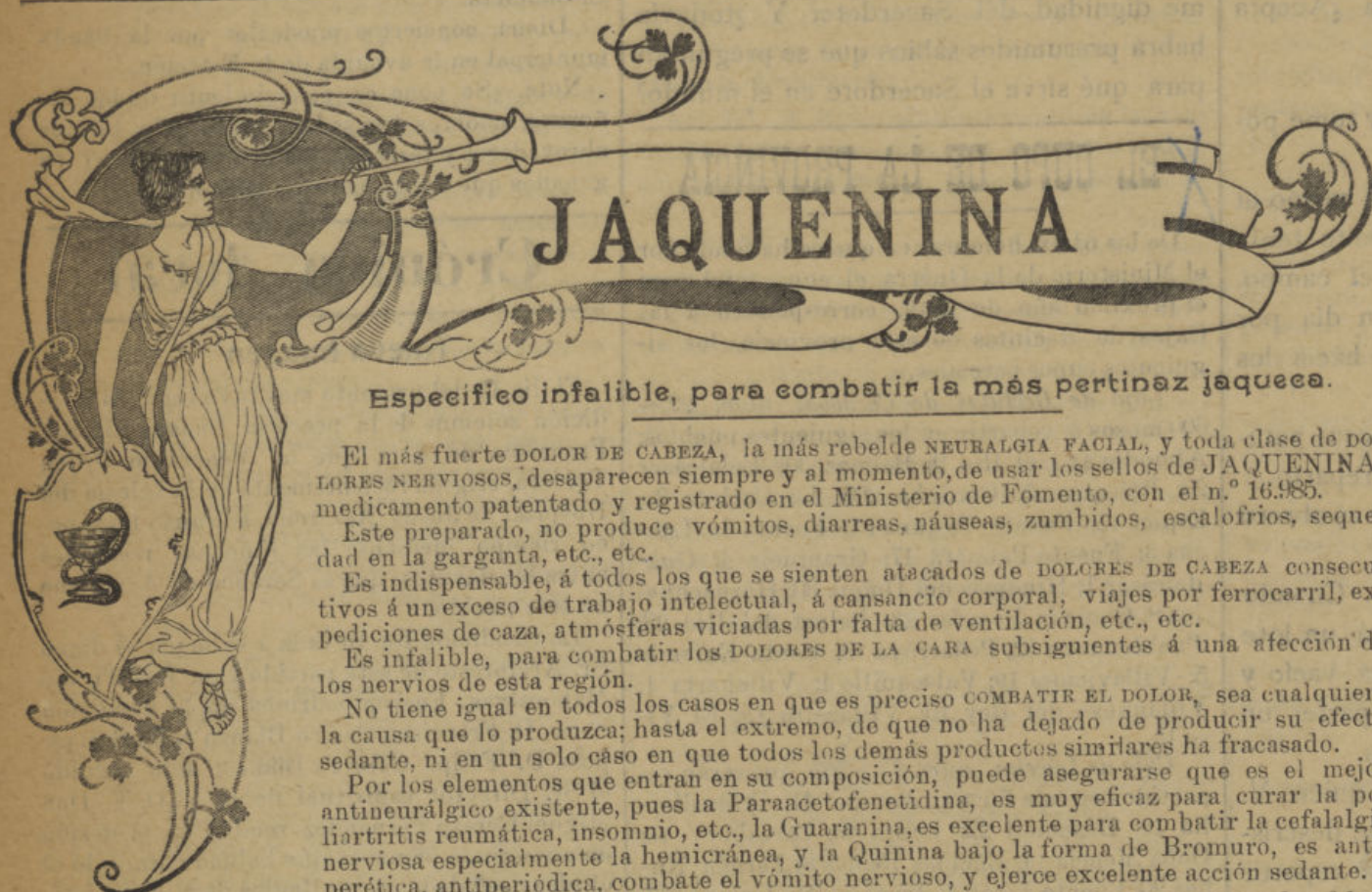
Un obrero socialista de San Esteban, conocido del P. Volpette, propagandista socialista de los huertos obreros, uno de ellos para cultivarlo. Después de enume- rar los artículos del Reglamento, le pre- sentó el jesuita:

—Acepta V. eso?

Los Chocolates de HIJOS DE DEMETRIO CABRERA DE POZOBLANCO

han sido premiados en Buenos Aires (República Argentina) con

MEDALLA DE ORO



Específico infalible, para combatir la más pertinaz jaqueca.

El más fuerte DOLOR DE CABEZA, la más rebelde NEURALGIA FACIAL, y toda clase de DOLORS NERVIOSOS, desaparecen siempre y al momento, de usar los sellos de JAQUENINA, medicamento patentado y registrado en el Ministerio de Fomento, con el n.º 16.985.

Este preparado, no produce vómitos, diarreas, náuseas, zumbidos, escalofríos, sequedad en la garganta, etc., etc.

Es indispensable, á todos los que se sienten atacados de DOLORS DE CABEZA consecutivos á un exceso de trabajo intelectual, á cansancio corporal, viajes por ferrocarril, expediciones de caza, atmósferas viciadas por falta de ventilación, etc., etc.

Es infalible, para combatir los DOLORS DE LA CARA subsiguientes á una afección de los nervios de esta región.

No tiene igual en todos los casos en que es preciso COMBATIR EL DOLOR, sea cualquiera la causa que lo produzca; hasta el extremo, de que no ha dejado de producir su efecto sedante, ni en un solo caso en que todos los demás productos similares ha fracasado.

Por los elementos que entran en su composición, puede asegurarse que es el mejor antineurálgico existente, pues la Paraacetofenetidina, es muy eficaz para curar la poliartritis reumática, insomnio, etc., la Guarana, es excelente para combatir la cefalalgia nerviosa especialmente la hemicránea, y la Quina bajo la forma de Bromuro, es anti-periódica, antiperiódica, combate el vómito nervioso, y ejerce excelente acción sedante.

Estos productos, son químicamente puros y seleccionados de entre las mejores calidades que preparan los fabricantes que á ello se dedican.

La forma de sello que tiene este preparado, es más adecuada que la de papel, pues siempre que se desee puede usarse como estos, separando con los dedos ambas cubiertas del sello, y en cambio, bajo esta forma, puede tomarse sin percibir su sabor, que á muchas personas pudiera no serle agradable.

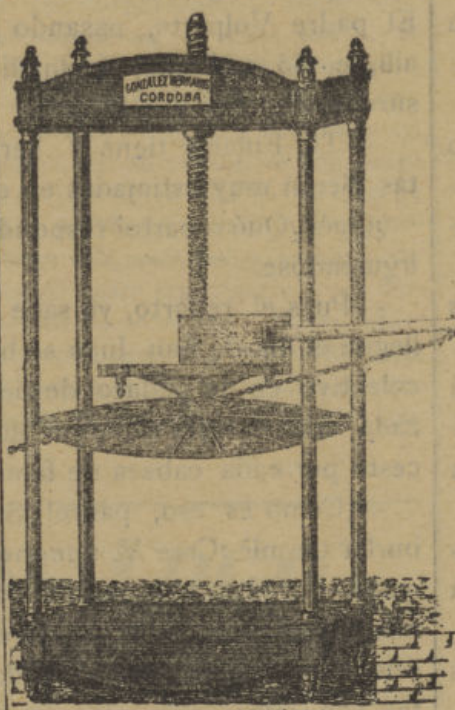
MODO DE USARLE

Salvo prescripción facultativa en contrario, un sello en el momento del dolor, para los adultos, repetido á la hora si no ha desaparecido: muy rarísima vez, es preciso tomar un tercer sello á la hora de haber tomado el segundo.

Se vende en elegantes cajas conteniendo tres y seis sellos, en todas las buenas Farmacias y en la de su autor, Moisés Moreno. — POZOBLANCO (Córdoba)

TALLER DE HERRERÍA Y CERAJERÍA

Hijos de Bartolomé Romero López CALLEJÓN ANCHO



Se construyen armaduras, balcones, cancelas, ventanas de clase corriente y adorno modernista, así como toda clase de trabajos de ornamentación á precios sumamente económicos.

Tenemos la representación de las acreditadas Fábricas de

Gonzalez Hermanos

BERNARDO ALBA (HIJO) Y MARTINEZ DE CÓRDOBA

donde se construyen toda clase de Maquinaria para la elaboración de harinas y panificación, malacates, norias, bombas, maquinaria agrícola é industrial, prensas para aceites de todas clases,

tanto hidráulicas como de palanca, habiendo hecho una rebaja considerable en los precios de estas, las cuales por su esmerada construcción ofrecen toda clase de garantía.

Dirijan la correspondencia, Herreros 15.--POZOBLANCO.

Bartolomé García Sánchez

REPRESENTANTE Y COMISIONISTA

M. DE SEPÚLVEDA 31. -- POZOBLANCO.

Entre las varias representaciones que puedo ofrecer, figuran las siguientes:

D. EDUARDO FERNÁNDEZ.--Málaga
EN COLONIALES

D. Pascual Galiano.--ELCHE
EN ALPARGATAS.

SRES. ADOLFO DE TORRES É HIJOS.--MÁLAGA
EN VINOS Y LICORES

Sra. Vda. é Hijo de Delgado.--SEVILLA
EN COLONIALES.

Gran Fábrica y Almacén

DE MUEBLES DE LUJO

DEPÓSITO DE MUEBLES CURVADOS Y LUNAS

Manuel Aguilar Quer

Marmol de Bañuelos 11 y San Alvaro 8 y 16.

CORDOBA

PARA LOS ENCARGOS EN POZOBLANCO

dirigirse á su Representante

ILDEFONSO CASTRO Y CASTRO

Fomento número 6

quien facilita precios y detalles con conocimiento exacto, encargándose de colocar los muebles libres de portes y roturas.



EL SIGLO XX. — ANTONIO APARICIO

Edificio de Colón.—POZOBLANCO.

Por mejora de local y ampliación del negocio en cuanto el mismo exige, se ha trasladado este gran establecimiento al antiguo CAFÉ COLON, donde como en el anterior, estará á la disposición de su numerosa clientela.

Este establecimiento instalado á la moderna, su norma será vender bueno y barato para conocimiento general, oportunamente se darán circulares estensas con existencias, clases y precios.